

Loxca en diez y seis días del mes de octubre de mill
sebeientos diez y ocho años se juntaron a Con-
sejo los ^{rey} Loxca Justizia y Regimiento de ella
en las salas de su Ayuntamiento para tratar co-
sido cantej al servicio de su Mage. bien y
utilidad desta Republica y asaber el ^{rey} D. ^{rey} D.
~~Diego~~ ^{Diego} D. Miguel Ochoa y Concha
Abogado de la Real y Consejo y Conregido de esta
Zinj. y los ^{rey} D. Pedro Hilarij fr. Mench
con Alferrez ma. D. fernando Ruiz Mather
D. Martin ferrer D. Ju. Liner y quinone
D. Ju. fr. Pinero D. Claudio Joseph de Eneva
2a D. Ju. Antonio Ruiz Jimenez D. Joseph
de Nuevo Ponce de Leon D. Pedro Joseph de Excal
y Mula D. Juan. Contreras de Laxa D. Jose
farrado

Quitados =

En este Ayuntamiento se ha visto una Orden por Vase-
da del Ex. ^{mo} Marques de Misabel Conde de Branc
abilla y teniente general de los R. Exer. y
Commandante general de este Reyno en que se Vega-
ten a esta Zinj. catouze soldados para comple-
tar los Zientos y Zinquenta y Zinco que por sus
Mage. se han Vegaado a este Reyno para el au-
mento de diez hombres por Compania de diez y se-
te Batallones y templazo de la gente que se ha
co de algunos Batallones para completar los de
embaxco y asimismo se han visto los Capitanes

